

Junio de 2006 a las doce horas, en el domicilio social, calle Escuelas sin número de Llombards - Santanyi (Illes Balears) y en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista, a partir de la convocatoria podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la misma.

Llombards-Santanyi a, 25 de abril de 2006.—La Secretaria, María Burguera Grimalt.—23.861.

QUÍMICA DEL CINCA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en la Sede social, el día 14 de junio del 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de obtener gratuitamente dicha documentación y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—Consejo de Administración, Juan Pujol Borotau.—24.556.

R. D. SISTEMAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la ciudad de Barcelona, Calle Valencia, 560 4.º, el próximo día 20 de junio de 2006 a las 16.00 horas en Primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 21 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anóni-

mas, el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales, así como del Informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—El Consejo de Administración, Sr. Pedro Enrique Gómez Grau, Secretario Consejo.—23.777.

R. REQUENA & ASSOCIATES, S. A.

Balance final de liquidación

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 6 de marzo de 2006, se acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad y aprobar el Balance final de liquidación con el siguiente contenido:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	210.354,24
Resultados	-210.354,24
Total pasivo	0,00

Alcácer, 6 de marzo de 2006.—Liquidador único de la sociedad, Marcos Juste Glück.—23.787.

RADIO RIOJA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el próximo día 15 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, calle avenida de Portugal, número 12, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y contabilidad social, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de dirección.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Logroño, 30 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Carmen de Miguel Rodríguez.—24.755.

REAL DE ACEITUNO, S. L.

Convocatoria de Junta general

El órgano de Administración de Real de Aceituno, S. L., con C.I.F. B84444090 ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el paseo General Martínez Campos, número 9, 28010 de Madrid, el día treinta de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005. Aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Informe del órgano de administración de la actividad y gestiones desarrolladas a lo largo del ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores socios el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Administrador, Severino Martínez Izquierdo.—22.139.

REDVEN XXI, S. L.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 213/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Redven XXI, S. L., se ha dictado auto con fecha 24 de febrero 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 9.439,90 euros.

Gijón, 17 de abril de 2006.—Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—22.407.

REFORMAS Y DECORACIÓN GRANASUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 7/06 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Reformas y Decoración Granasur S. L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 314.78 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de abril de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—22.210.

RENAULT ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Valladolid, Carretera de Madrid, Km. 185, Salón de Actos de la Dirección de Fabricaciones (Motores 2), el próximo día 15 de Junio de 2006, a las 12.00 horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al siguiente día, 16 de Junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

En cualquiera de ambos supuestos, el objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad y

de su Grupo de Empresas Consolidado, así como la Gestión del Consejo de Administración de Renault España Sociedad Anónima, referido todo ello al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio Social de 2005.

Tercero.—Renuncia y nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Reelección o Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo de Empresas Consolidado para el Ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas Externas, pudiendo, así mismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, solicitándolo en el domicilio social (Secretaría del Consejo), Carretera de Madrid Km. 185, 47008 Valladolid.

De conformidad con los artículos 8.º, 14.º y 15.º de los Estatutos Sociales y artículos 104 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán el derecho de asistir a la Junta General todos los señores accionistas que sean titulares de veinticinco (25) acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Los tenedores de menos de veinticinco acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados, siempre que tal agrupación se haga constar por escrito; de no hacerlo así cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

La representación para asistir a la Junta General de Accionistas podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que, previo cumplimiento de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca y los que decidan conferir su representación, deberán solicitar la correspondiente Tarjeta de Asistencia en el domicilio social (Secretaría del Consejo), que será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Valladolid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bedoya Amado. 24.623.

RENTA INSULAR CANARIA, S. A., SIM (RINCASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 14 de junio de 2006, a las 13.30 h., a celebrar en el domicilio social, calle Emilio Calzadilla, n.º 1-3.º, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria o, en su caso, si procediera, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Informe sobre inscripción de «Renta Insular Canaria, Sociedad Anónima», en el Registro Especial de SICAV de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y acuerdos que procedan.

Sexto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto 1.º se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sabaté Forns.—24.680.

RESIDENCIAL FÁBRICA NOVA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado con fecha 28 de abril de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, Doctores Trias i Pujol 6-8 escalera A entresuelo 2 de Barcelona, el próximo día 14 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente en dicho llamamiento, se celebrará el día 15 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Dimisión de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento, en su caso, de nuevo Órgano de Administración de la Sociedad y consiguiente modificación de los artículos 16, 28 y concordantes de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Así mismo tiene derecho a examinar en el domicilio social en el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña Pilar Rodés Banús.—23.786.

RESIDENCIAL MEDITERRÁNEO 2005, S. A. (Sociedad absorbente)

PROMOMED RESIDENCIAL MEDITERRÁNEO, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las compañías Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, y Promomed

Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima, celebradas el 28 de abril de 2006, se acordó, por unanimidad, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de Promomed Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima, por Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, mediante la adquisición en bloque por sucesión universal del patrimonio social, bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que se extingue.

Al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, no se procedió a aumentar el capital social de aquella ni se elaboraron los informes de Administradores y expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en la citada Junta general de accionistas de Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, se acordó proceder al cambio de denominación social de la misma, pasando a denominarse Promomed Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima, y se acordó trasladar el domicilio social a avenida Diagonal, n.º 429, 6.º, 6.ª, Barcelona.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—Joan Vergés Brú. Consejero-Delegado de Residencial Mediterráneo 2005, Sociedad Anónima, y Representante de Crimo Inversiones, Sociedad Limitada, Administrador único de Promomed Residencial Mediterráneo, Sociedad Anónima.

1.ª 8-5-2006

RIMAKVALOR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las dieciséis horas treinta minutos del día 12 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha in-